



Ministerio de Educación y Justicia

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 5 DIC 1991

Expte. Nº 16.104/88

VISTO:

Este expediente mediante el cual el Consejo de Investigación comunica el cese de funciones de la Prof. Norma Beatriz Valléjo; y atento al informe de la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Dar por terminadas las funciones de la Prof. Norma Beatriz VALLEJO, como auxiliar de investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 2da. categoría, a partir del 19 de Noviembre de 1991, por haber finalizado el Proyecto de Investigación : DEMHISNOA.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/a. Secretaría General

C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO
VICERRECTOR
A/C RECTORADO

Lic. SOFIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N° 597 - 91

RESOLUCION